|  |
| --- |
| **Resoluciones #200 - #237** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| 83.07.201.RECOMENDAR COMISION DESIGNADA AGILITE Y PRESENTE INFORME SOBRE EL MEJORAMIENTODE LOS CURSOS DE ADMINISION A LA ESPOL.83.07.202.REFORMAR EL [ART.21](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/728ba1792945e98b052563c60078181c?OpenDocument#art21) DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE LA ESPOL83.07.203.REFORMAR EL ARANCEL POLITECNICO83.07.204.EXTENDER CONTRATO DE BECA AL ING.ARMANDO FLORES HIDALGO, HASTA JULIO DE L98383.07.205.AUTORIZAR AL DIRECTOR DEL DPTO.GEOLOGIA CONTINUE GESTIONES PARA ORGANIZAR EL CUR-SO”RIESGO SISMICO EN GRANDES OBRAS DE INGENIERIA:REPRESAS,REFINERIAS,CENTRALES -ATOMICAS,ETC.” AUSPICIADO POR LA UNESCO Y EL CONVENIO ANDRES BELLO”83.07.206.PROYECTOS CONVENIOS SUSCRIBIRIA LA ESPOL, TANTO CON EL IDU COMO CON EL MINISTERIODE RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS PASEN A INFORME PREVIO DE LA COMISION ADMINIS-TRATIVA.83.07.207.BECA OTORGADA AL ING.ALFREDO HINCAPIE SEA EN LA CATEGORIA DE CAPACITACION Y ENTRE-NAMIENTO POR 3 MESES.83.07.208.LOS FONDOS PARA FINANCIAR BECA DE ING.ALFREDO HINCAPIE SERAN DE LA PARTIDA DEL INS-TITUTO DE MATEMATICAS.83.07.209.LOS FONDOS ASIGNADOS A LAS ESCUELAS TECNOLOGICAS CONSTARAN EL EL PRESUPUESTO DELDEPARTAMENTO AL QUE ESTEN ADSCRITOS.83.07.210.APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1983.83.07.211.APROBAR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION ECONOMICA DE LA SESION DEL 15 JULIO.83,RESPECTO AL PRESUPUESTO DE DESARROLLO PARA EL AÑO 1983.83.07.212.MODIFICAR EL [ARTICULO 3](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/e5fa9da1fbf7f5e2052563cf0066ccd2?OpenDocument#art3) DEL REGLAMENTO DE CONVALIDACION DE MATERIAS PARA CONTI-NUAR ESTUDIOS EN LA ESPOL.83.07.213.COMISION ACADEMICA ESTUDIE Y PROPONGA REDACCION [ART. 1](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/e5fa9da1fbf7f5e2052563cf0066ccd2?OpenDocument#art1) DEL REGLAMENTO DE CONVALI-DACION DE MATERIAS PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ESPOL.83.07.214.AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ESPOL Y EL ICU,DE ITALIA83.07.215.AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE AYUDA Y COOPERACION ENTRE LA ESPOL LY EL INSTI-TUTO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR.83.07.216.APROBAR EL INFORME VERBAL DEL RECTOR SOBRE SU VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DONDE FIRMO EL CONTRATO DE PRESTAMO BID/ESPOL, Y, A ALEMANIA DONDE FUE INVITADO.83.07.217.APROBAR EL INFORME VERBAL DEL ING.JORGE RENGEL SOBRE SU VIAJE A ITALIA A DONDE FUEINVITADO DEL GOBIERNO DE ESE PAIS.83.07.218.DESIGNAR AL ING.FRANCISCO TORRES ANDRADE, REPRESENTANTE SUPLENTE POR LOS INSTITU-TOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID/ESPOL II83.07.219.DESIGNAR AL ING.GABRIEL COLMONT MONCAYO, REPRESENTANTE SUPLENTE POR LOS DEPARTA-MENTOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID/ESPOL II83.07.220.CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DESARROLLO,PARTIDA 299,EL VALORCORRESP0NDIENTE A LA AMORTIZACION DEL PRESTAMO CON EL BEDE POR 31 MILLONES PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION.83.07.221.AMONESTAR AL ING.MARCO PAZMIÑO BARRENO POR INFRACCION DEL ART.58 DEL ESTATUTO .83.08.222.APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS DIAS 5 Y 19 DE JULIO DE 198383.07.223.CAMBIAR LA DENOMINACION DE ESCUELA TECNICA DE ARQUEOLOGIA POR LA DE ESCUELA DEARQUEOLOGIA.83.07.224.OTORGAR EL TITULO DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DEARQUEOLOGIA, QUE CUMPLAN CON EL NUEVO PENSUM ACADEMICO DE 4 AÑOS DE ESTUDIOS.83.07.225.COMISION ACADEMICA ESTUDIE LOS CASOS DE ESTUDIANTES QUE NO SE ENCUADREN EN LA RESOLUCION QUE PRECEDE Y PROPONGA ALTERNATIVAS PARA QUE ESTUDIANTES OBTENGA EL TITULO DE LICENCIADOS EN ARQUEOLOGIA.83.07.226.DETERMINACION DEL NIVEL PROFESIONAL DEL CURRICULUM DE LA ESCUELA DE ARQUEOLOGIA YSU UBICACION DENTRO DE LA ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA ESPOL, DEJASE PENDIENTE HAS-QUE EL CONSEJO POLITECNICO RESUELVA SOBRE EL ESTATUTO DE LA ESCUELA.83.07.227.CON EL OBJETO DE LOGRAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DELA ESPOL EN LA PARTICIPACION Y SELECCION DE BECAS NACIONALES O INTERNACIONALES PA-RA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION,SE RESUELVE ESTABLECER EL SIGUIENTE RANGO DE EQUIVA-LENCIAS DE CALIFICACIONES EN BASE A LA PROPOSICION DE LA COMISION ACADEMICA DEL 14DE JULIO DE 1983: A+ = 9.00 - 10.00 EXCELENTEA = 8.00 - 8.99 MUY BUENOB+ = 7.00 - 7.99 BUENOB = 6.50 - 6.99 SATISFACTORIOC = 6.00 - 6.49 ACEPTABLEF = MENOS DE 5.99 REPROBADO83.07.228.DECLARAR AL ORGANISMO EN RECESO DE 10 MINUTOS PARA QUE EL RECTOR PROCEDA A SOLI-CITAR LA RENUNCIA DEL ING.SANTIAGO RIOFRIO DAVALOS.83.07.229.SUSPENDER LA DISCUSION RELACIONADA AL ING.SANTIAGO RIOFRIO DAVALOS HASTA LA PRO-XIMA SESION DE ESTE ORGANISMO83.07.230.EN LOS CASOS DE CONCESION DE LICENCIA, CON O SIN SUELDO, EL PROFESOR BENEFICIARIO DE-BERA OBLIGATORIAMENTE RECUPERAR LAS CLASES NO DICTADAS, NO SE RECUPERARAN EN LOSCASOS QUE EL PROFESOR DEJE EN SU REEMPLAZO, UN SUSTITUTO IDONEO, APROBADO POR LA UNIDAD ACADEMICA RESPECTIVA.83.07.231.HASTA UN LIMITE DE 5 DIAS HABILES SE CONCEDERA LICENCIA CON SUELDO, CUANDO PASE DELOS 5 DIAS SERA SIN SUELDO.83.07.232.LAS LICENCIAS, QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL DEBEN SER FORZOSAMENTE CONCEDIDAS,SE ACTUARA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS POR LAS MISMAS LEYES QUE LASFACULTAN.83.07.233.EN LOS CASOS QUE LAS LICENCIAS SE OTORGUEN SIN SUELDO,LAS RECUPERACIONES DE CLASESSE PAGARAN POR HORAS DE CLASES DICTADAS.EN IGUAL FORMA SE PROCEDERA CON EL PAGO DEL TRABAJO DEL SUSTITUTO DEL DOCENTE CON LICENCIA.83.07.234.CONOCER EL INFORME VERBAL DE AVANCE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO BID/ESPOL II OFRECIDO POR EL RECTOR.83.07.235.COMISION ADMINISTRATIVA CONVOQUE CONCURSO CONTRATACION FIRMA CONSULTORA ENCARGADA DE LA REESTRUCTURACION DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE CONTROL INTERNO PARA ALCANZAR UN NIVEL ESTABLE DE EFICIENCIA EN ESAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESPOL.83.07.236.CONCEDER 30 DIAS PLAZO UNIDADES ACADEMICAS PROCEDAN REVISION ESPACIOS FISICOS ASIGNADOS EN EL PROYECTO DEL CAMPUS POLITECNICO.83.07.237.AUTORIZAR CONTRATACION PROGRAMADOR DE SISTEMAS Y DE UN JEFE DE PROGRAMACION Y ANALISIS PARA EL CENTRO DE SERVICIOS COMPUTACIONALES (CESERCOM).  |

 |  |